



Escuela de Psicología

“EI IMPACTO MIGRATORIO EN CHILE Y LA VISION DE LA SOCIEDAD

RECEPTORA:

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA”

Tesina para optar al Grado de Licenciado en Psicología y al Título Profesional de Psicólogo

Profesor Guía: Prof. Raúl Ortiz Contreras

Estudiante: Dayana Estefanía Oña Ojeda

Santiago – Chile, agosto 2021

DEDICATORIA.

A mi madre Lidia Ojeda, quien me enseñó a perseguir mis sueños y no detenerme hasta cumplirlos, con sus mejores valores y amor.

Por ella, y para ella, por ser mi Padre y Madre, ya que nunca se ha rendido. Por darme una mejor oportunidad y así construir mi futuro.

Tu hija que te ama mucho,

Dayana.

AGRADECIMIENTO.

A Dios y a la santísima virgen María, por mantenerme con salud, permitiéndome llegar hasta otro país y continuar luchando por mis sueños.

A mi madre, quien ha estado presente cada momento de mi vida apoyándome en cada proyecto.

A mi abuela, aunque ya no esté conmigo, pero de donde se encuentre siempre estará orgullosa porque estoy logrando culminar una meta muy importante.

A mi querida Universidad Miguel de Cervantes, institución que me abrió las puertas desde un principio, sin discriminación, para cumplir mis sueños.

A mis profesores, quienes me acogieron y compartieron su conocimiento durante toda la trayectoria académica.

Índice

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Justificación.....	9
1.2 Planteamiento del problema.....	10
1.3 Objetivo general.....	11
1.4 Objetivos específicos.....	11
1.5 Limitaciones del estudio.....	11
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	12
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	39
3.1 Tipo de investigación.....	39
3.2 Diseño de Investigación.....	40
3.3 Dimensiones.....	41
3.4 Técnicas y Recolección de Datos.....	41
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	43
4.1. Presentación e interpretación de los resultados.....	43
CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN.....	45
5.1. CONCLUSIÓN.....	45
CAPITULO IV. REFERENCIAS:.....	47

RESUMEN

Los procesos migratorios surgen, principalmente, por las necesidades de oportunidades laborales y, por ende, obtener una mejor calidad de vida. Sin embargo, se pueden manifestar distintas alteraciones psicológicas frente a cambios extremos o nuevos, ya sean estos para la población emigrante, como la población receptora. considerando observaciones históricas como la diversidad de percepciones de acuerdo al origen de población migrante. Por medio de una investigación documental y descriptiva, se procuró sistematizar información considerando la existencia de estudios actualizados y cotejados, los cuales fueron reseñados y fichados, para obtener los datos pertinentes a esta tesina: desde una observación psicológica la adaptación a un nuevo medio tiende a manifestar consecuencias tales como la frustración y problemas emocionales. Desde la perspectiva del país receptor se manifiestan nuevos desafíos, relacionados con la interculturalidad, planteamiento de normativas, leyes y construcción de proyectos integrativos como sociedad.

Palabras claves: Proceso migratorio, actitudes y percepciones.

ABSTRACT.

Migratory processes arise mainly due to the need for job opportunities and, therefore, to obtain a better quality of life. However, different psychological alterations can be manifested in the face of extreme or new changes, whether these are for the emigrant population, such as the receiving population. Considering historical observations such as the diversity of perceptions according to the origin of the migrant population. Through a documentary and descriptive research, it was attempted to systematize information considering the existence of updated and collated studies, which were reviewed and recorded, to obtain the pertinent data for this thesis: from a psychological observation, adaptation to a new environment tends to manifest consequences such as frustration and emotional problems. From the perspective of the receiving country, new challenges are manifested, related to interculturality, the establishment of regulations, laws and the construction of integrative projects as a society.

Keywords: Migration process, attitudes, and perceptions

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno histórico y cultural, con bases transformadoras a través del tiempo, según las investigaciones realizadas por Verónica Cano y Magdalena Soffia (2009), se identifica a Los conquistadores españoles como los primeros inmigrantes en territorio chileno permitiendo el intercambio cultural, religioso e implementación de políticas. A principios del siglo XIX por medio de la extensión socioeconómica de Chile, en el comercio internacional logra darse a conocer permitiendo la llegada de otros grupos provenientes de Europa y otros continentes. Estos primeros registros migratorios se personalizan en base a las figuras particulares de algunos investigadores que lograron dejar una huella histórica para el desarrollo del país, posteriormente a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX se logran realizar las primeras investigaciones sobre migración debido a la llegada de colonos por medio de un programa que tenía como base poblar y potenciar las industrias de exportación en base a la materia prima localizada en distintas regiones de Chile. La visión de este proyecto estaba relacionada con el supuesto mayor volumen de población migratoria traería consigo un mayor proceso económico gracias “al espíritu de orden y trabajo”, por estas razones Chile en la década de 1850 da inicio al proceso de colonización por medio del asentamiento de grupos provenientes de Alemania en las distintas regiones agrícolas de Valdivia teniendo como consecuencia un sinnúmero de problemas con la población receptora y el proceso de asimilación e intercambio cultural. (Cano y Soffia 2009)

En mayo de 1953 durante la gobernación del presidente Carlos Ibáñez del campo se logró establecer por primera vez un departamento de inmigración estableciendo normativa referente al tema, un par de décadas más tarde donde el país enfrentaba un proceso de dictadura militar este proceso migratorio se vio afectado, posteriormente con la vuelta de la democracia se restableció este proceso. En la actualidad se presenta como uno de los grandes desafíos a nivel mundial, sumado

a esto la pandemia por covid-19, no es ningún secreto el impacto social de estos procesos migratorios en época de pandemia tomando una gran participación en las agendas de los gobiernos y organismos internacionales relacionados con temas de salud, seguridad social y soberanía evidenciando a la migración como un fenómeno complejo y multidisciplinario.

De acuerdo con los datos observados del Instituto Nacional de Estadísticas (INE-2018), el aumento poblacional migratorio se identifica en el transcurso del año 2010. La migración volvió a confrontar un flujo ascendente llegando a ser significativo el número de los extranjeros que residían en Chile, y entre el 2014 al 2018, aumentó a la cifra de 1.251.225 extranjeros, con una residencia establecida en Chile. En su gran mayoría, la población migrante no sale por turismo o conocer nuevos horizontes, sino al contrario la situación económica o social los lleva a tomar esta decisión. En Chile deben pasar por un proceso riguroso, donde deben cumplir con la documentación solicitada para obtener un tipo de visa para establecerse legalmente en este territorio. De acuerdo con el Departamento de Extranjería y Migración, conforme con los datos establecidos por las permanencias solicitadas y otorgadas, la cifra de inmigrantes asciende a 1.492.522 en la actualidad, El mayor asentamiento de población inmigrante se encuentra establecida en la Región Metropolitana de Santiago, seguidos de Antofagasta y Atacama, impulsando también un sinnúmero de cambios en ciertas comunas del país, cómo fue en el caso de la comuna de Independencia y Santiago, donde uno de cada tres residentes es extranjero latinoamericano (Aguilera, 2017).

En Chile se realizó una primera encuesta a nivel nacional sobre las manifestaciones de discriminación racial en Chile siendo un estudio de percepción, el cual se aplicó el 25 de agosto del 2017, para conocer las obligaciones del estado y categorizar la discriminación arbitraria por razones de nacionalidad, etnia y aspectos culturales, esta encuesta fue aplicada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, este estudio permitió dar a conocer las percepciones y manifestaciones sobre racismo en Chile permitiendo identificar como las chilenas y chilenos perciben a las personas

inmigrantes y a quienes tienen ascendencias étnicas, las características que les asignan o efectos asociados a la existencia de una mayor diversidad social, permitiendo el estudio la visualización de prejuicios y expresiones de discriminación arbitraria en virtud del origen nacional, la pertenencia étnica, color de piel, rasgos físicos y otras características

La reacción de la población chilena frente a la inmigración contemporánea ha tenido diferentes percepciones y manifestaciones psicológicas. En lo global, podríamos decir que algunos grupos consideran este proceso como un problema, refiriéndose a ellos (los inmigrantes) como usurpadores de puestos de trabajo, restringiendo las oportunidades de los nacionales y favoreciendo el aumento de la pobreza, la delincuencia y los crímenes irregulares. A consecuencia de esto se han registrado algunos episodios de ataques a inmigrantes por parte de grupos xenófobos y con pensamientos racistas. Por otro lado, se encuentra la perspectiva de considerar el proceso migratorio como benéfico, pues fortalece la diversificación de la población y restablece la fuerza productiva del país, teniendo en cuenta también que la inmigración es un proceso demográfico natural del ser humano y que también los chilenos han emigrado por diversas razones a lo largo de la historia.

1.1 Justificación.

Valor teórico:

La migración es un proceso que se vive en diferentes momentos históricos y no estudiarlos es negar dicho fenómeno, pues la importancia de poder adquirir conocimientos teóricos sobre dicho proceso es de un valor que se requiere sobre todo para poder comprender y tener un abanico de mayores herramientas para enfrentar de mejor manera la migración.

Valor social:

Las sociedades están en constante movimiento, y el fenómeno de la migración es una de ellas, pues por eso se hace importante poder contar con mayores conocimientos para así poder tener una población con mayores herramientas a la hora de saber cómo afecta o favorece el fenómeno de la migración.

1.2 Planteamiento del problema.

La migración es una problemática experimentada a nivel nacional e internacional, que se ha visualizado su incrementación en los últimos años, siendo un factor clave las condiciones socioeconómicas y la falta de oportunidades dentro de los territorios de origen. ¿Es la pobreza, entonces, la base primaria de este fenómeno?, la migración es una problemática a nivel mundial donde surgen un sinnúmero de interrogantes en torno a las actitudes y percepciones de la población receptora y cuáles son sus implicancias psicológicas en relación a la problemática migratoria.

Chile, en los últimos años, ha recibido un gran flujo de población migratoria, lo cual, a su vez, permitió evidenciar la necesidad de contar con una ley matriz que abarque los estatus jurídicos relacionados con la población migratoria. Una nueva ley de migración podría transformar los aspectos relacionados con la vivienda, educación, salud, participación social, donde se logre integrar a cada uno de los inmigrantes dentro de una sociedad para evitar la discriminación y el aislamiento social. (Cano. y Soffia. 2009).

1.3 Objetivo general.

Analizar comparativamente las actitudes y percepciones de la población chilena frente al flujo migratorio, a partir de fuentes bibliográficas.

Describir contemporáneamente las actitudes y percepciones de las fuentes bibliográficas frente a los procesos migratorios en Chile.

1.4 Objetivos específicos.

- Describir las actitudes y percepciones de los chilenos mediante la consulta de fuentes bibliográficas, en los procesos migratorios actuales.
- Contrastar el proceso histórico del flujo migratorio en Chile que permita la descripción de la problemática actual en relación con la política pública.
- Analizar los factores psicológicos implicados en los procesos migratorios en la actualidad, de una sociedad receptora.

1.5 Limitaciones del estudio

Lamentablemente, debido a la contingencia a nivel mundial por la pandemia del covid-19, se han presentado algunas limitaciones para realizar esta investigación ya que, al estar impedidos de salir de nuestro domicilio con normalidad, no se puede obtener información de forma presencial, en diferentes instituciones relacionadas con los procesos migratorios. Sin embargo, todos los datos que se presentan en esta investigación fueron recopilados por medios digitales (revisión bibliográfica, Google académico, revista Scielo, Redalyc, Dialnet, página oficial del Departamento de Extranjería y Migración, censo poblacional 2017), permitiéndome acceder a ellos sin ningún inconveniente, a la actualidad las instituciones migratorias han proporcionado su información y tramitación de solicitudes por medio de sus sitios web, facilitando mi acceso a su información, histórica y estadística relacionada con la migración y los procesos transformadores en el tiempo.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.

Podemos describir a la inmigración como un proceso de movilización dentro o fuera de un territorio, sea este individual o grupal, donde principalmente el ser humano por naturaleza emigra, ya sea del campo a la ciudad, a otra región u otro país, sean éstas de forma temporal o permanente por diversos factores como económicos, familiares, laborales, políticos. Este fenómeno de movilizarse de un lugar a otro no es reciente, se ha dado a lo largo de la historia siendo transformador a través del tiempo, donde el individuo o grupo de personas, buscan mejores oportunidades y calidad de vida, en su mayoría esos procesos migratorios se dan con población joven, ya que buscan abrir nuevos horizontes, en la actualidad obtener nuevos conocimientos, cubrir las necesidades de acuerdo a los procesos de globalización, siendo la inmigración un proceso visualizado a nivel mundial, que se impulsa por un mismo objetivo, obtener una calidad de vida y satisfacer las necesidades de cada individuo.(Stefoni. 2018)

Chile comenzó a experimentar un crecimiento sostenido de inmigrantes a mediados de los 90, posteriormente este número ha ido creciendo con una diversificación en su origen nacional, con el pasar del tiempo muchos de estos inmigrantes comenzaron a establecerse de forma permanente en el territorio, optando a una casa propia, estabilidad laboral y la construcción de redes sociales, favoreciendo el proceso de arraigo y de anclaje en un mundo desconocido y extraño volviéndolo como algo familiar y cercano, (Bonhomme & Stefoni. 2014). Para comprender las resignificaciones identitarias se usó el concepto amplio de los procesos socioculturales donde emergen nuevas estructuras y prácticas producto de la combinación con aquellas ya existentes, dicha autora sostiene que este proceso de anclaje multi-situado y la pertenencia simultánea que se produce a partir de la fractura que introducen la experiencia migratoria no logra quedar resuelto a través de estos conceptos.

En los últimos años la migración forzada está tomando un protagonismo importante en el proceso migratorio a nivel internacional en el que se refleja un elemento de coacción incluyendo las amenazas a la vida y los medios de subsistencia, ya sean por causas naturales o provocadas por el hombre. De acuerdo con la observación de distintas disciplinas como la Antropología, sociología y posteriormente la psicología, muestran el gran impacto emocional a nivel personal y familiar por este proceso migratorio, debido a múltiples sensaciones y emociones experimentadas como la nostalgia, tristeza, depresión, ansiedad e incertidumbre por llegar a un lugar nuevo, con distinta cultura, costumbres y políticas. (Aninat y Vergara. 2019)

El proceso migratorio es mucho más complejo, ya que numerosos estudios han constatado efectos benéficos sobre la salud y el bienestar derivados de las relaciones sociales, y debido a una disminución significativa de estas incrementan la vulnerabilidad de las personas, en relación a los vínculos sociales, los vínculos fuertes (padres, pareja) logran mejorar el acceso a recursos formales, juegan un papel importante para el apoyo emocional en los primeros momentos del asentamiento en un territorio nuevo, por otro lado los vínculos débiles (amigos, miembros de la sociedad de acogida), son una potente fuerza de capital social en el ámbito laboral, proporciona una mayor integración siendo también el apoyo social un amortiguador de los efectos negativos del estrés por aculturación, previamente se pueden visualizar los trastornos del estado de ánimo como la depresión, pero las relaciones sociales tanto la población migrante como la receptora sirven como amortiguador en este proceso.(Tizón.1993)

De acuerdo con la plataforma de estadísticas migratorias del Departamento de Extranjería y Migración, la misma entidad que se encarga de otorgar los permisos de residencia a la población extranjera en el país, permite visualizar los datos completos de sus registros administrativos llevados a cabo entre el 2000 y 2019 tanto a los que se refiere como visas temporales y también a las permanencias definitivas otorgadas, estos registros administrativos han sido generados como apoyo a la gestión migratoria, y así la población puede informarse qué son las visas

las permanencias definitivas, ya que las visas son las autorizaciones temporales para residir en el territorio nacional para desarrollar las actividades que expresamente contempla la ley, acorde al tipo de visa otorgada. Ley 1.094 de 1975, y su reglamento establecido en el derecho supremo 597 de 1984, tanto la población chilena como la población inmigrante deben conocer todo tipo de visa establecido en la ley chilena.

- **Visa sujeta a contrato:** este tipo de visa es otorgada a un extranjero que viaje al país para cumplir un contrato de trabajo también es entregada a personas que se encuentren en el país y desean permanecer con el mismo propósito, este permiso autoriza al titular a realizar actividades remuneradas exclusivamente con el empleador que realizó el contrato de trabajo
- **Visa de estudiante:** es un permiso que se otorga a extranjeros que viajan al país con el propósito de realizar estudios de alumno regular, este permiso se extiende por un plazo máximo de un año renovable.
- **Visa temporaria:** es un permiso de residencia que se otorga a extranjeros que acrediten un vínculo familiar, o intereses en el país, en términos generales le permite realizar cualquier actividad en el país, se otorga con un periodo de un año al cumplirse este periodo el extranjero puede solicitar una permanencia definitiva a una renovación de visa temporaria por un año más.
- **Visa por motivos laborales:** este tipo de visa es similar a la sujeta a contrato, pero permite trabajar con uno o más empleadores mientras esté vigente la visa y el cambio de empleador no tiene costo adicional.
- **Mercosur:** es un permiso de residencia que se fundamenta en el principio de reciprocidad internacional, que estipula que se otorgará visas de residente temporario por un año prorrogable por igual período.
- **Visa profesional:** con dos o más contratos remunerados en el exterior, periodistas o profesionales de medios de comunicación es un permiso de residencia que habilita a su titular a residir en el país y realizar cualquier actividad lícita.

- **Inversionista:** podrán solicitar un permiso de residencia temporaria el empresario, inversionista, comerciante o persona de negocios en general, que viaje al país por periodos superiores a 90 días por motivos de sus actividades e intereses en el país.
- **Otros:** se considera en las categorías anteriores, cómo son las de vínculo con chileno o vínculo con familiar con permanencia definitiva, embarazo, tratamiento médico, etc. (migracion, 2021)

Las bases de los registros de tipos de permanencia se presentan en forma separada ya que se tratan de distintos tipos de permisos, ya que un inmigrante en Chile para obtener una permanencia definitiva debe haber obtenido con anterioridad una visa por lo que las bases de permanencia definitiva se conforman de personas que están contabilizadas en las visas, por lo tanto, las contabilizaciones se hacen de acuerdo a los términos de migración ya sea transitoria o migración permanente, se considera para quedarse por un plazo mayor de 2 años deben ser solicitadas con un permiso de permanencia definitiva, en caso de ser negado deben abandonar el país, las visas también dan cuenta de la migración reciente, es decir los ingresos que se han dado en el último tiempo y que todavía no cumplen condiciones para solicitar una permanencia definitiva.

Figura°1: Número de visas otorgadas entre el año 2000 y 2020, departamento de extranjería y migración.



Fuente: elaboración propia en base a los datos obtenidos del Departamento de Extranjería y Migración.

En relación a la grafica presentada se puede describir el aumento de solicitudes para permanecer en Chile desde el año 2000 al 2020, siendo este un trámite obligatorio para acceder a una fuente laboral de manera legal ya sea permanente o temporal, sin embargo se evidencia una disminucion de las mismas en el ultimo año, enfrentando un proceso de pandemia y cierra de fronteras, como medidas de prevencion sanitaria.

De acuerdo con el estudio realizado por la Universidad de Santiago de Chile, a cargo de Bernardo Navarrete (2017), sobre la percepción migratoria en Chile relacionada con las políticas públicas. El estudio concluyó que Chile es un país que no cuenta con unas políticas públicas claras y aquellas han tenido ciertas modificaciones de acuerdo con las consideraciones racistas identificadas a lo largo del proceso migratorio, que se puede identificar su cristalización en el decreto de ley 1.904 de 1975. Dicho marco estaba caracterizado por medidas de restricción del proceso migratorio enraizado con una lógica de seguridad nacional y sobre todo de un control soberano de fronteras. De esta forma se puede deducir cierta dependencia

existente sobre la legislación nacional denotada de la ambigüedad de estas políticas, dónde se desarrolló un proceso democratizador generando una serie de factores de atracción para que Chile se convierta en un país receptor de migración fundamentalmente hacia el sector económico, lo cual permitió quebrar esta característica de migración, y así poder transformar las políticas convirtiéndose Chile es un país de atracción e incentivo y no de restricción. (Navarrete. 2017)

En este contexto el desarrollo migratorio se fue estableciendo, en distintas ciudades permitiendo dinámicas de asimilación e integración de dichos grupos tanto en el área laboral, social y económico. Por un lado, este desarrollo migratorio ha tomado un mayor auge hasta la actualidad siendo un proceso transfronterizo específicamente de países latinos cómo, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina, entre otros. Posteriormente en 1990 cuando la democracia en Chile se restituyó, los balances negativos de la migración se revierten ya que comienzan a regresar muchos exiliados durante la dictadura al mismo tiempo comienza a evidenciar un crecimiento económico, disminuyendo notablemente los índices de pobreza y desempleo posicionando a Chile como un país atractivo para los inmigrantes ya sean regionales o internacionales. (Torres. 2019)

Por otro lado, a fines de 1990 se comienzan a realizar los primeros estudios cualitativos más profundizados relacionadas con el perfil fronterizo iniciando una discusión a partir del 2000, respectivamente hacia la inmigración de origen peruano, convirtiéndose en la más estudiada debido al gran flujo proveniente de este país. Entre ellos se destacan los trabajos realizados por Carolina Stefoni, que abordó temas de la percepción sociocultural y discriminación en el 2001. De acuerdo con los estudios realizados por el fenómeno migratorio, de alguna manera cómo se comienza a reconocer que la cercanía geográfica de los países andinos posibilita a la población movilizarse y comunicarse doblemente tanto en su país de origen y en su país de acogida con lo que emergen nuevas formas de concebir la ciudadanía, sin tener que estar expuestos a una lejanía geográficamente significativa. En el mismo año se observa la aparición de diferentes estudios de diagnóstico y

percepción sobre la inmigración limítrofe, en cual se realizaron abordajes de problemáticas relacionadas con la integración, debido a la exclusión social en el mercado laboral chileno, contrastando las dificultades para la adaptación cultural de los migrantes dentro de la sociedad de acogida también indagando desde la perspectiva de la sociedad chilena. (Cano. y Soffia. 2009).

De acuerdo con el seminario migración y opinión pública organizado por la alianza comunicación y pobreza Roberto Méndez (2019), “la migración es un fenómeno explosivo, cuestión que ha convertido en uno de los nuevos conflictos sociales que perciben los chilenos”. Roberto Méndez también hizo referencia que desde el 2018 el problema social tiene que ver con la actitud de la sociedad chilena y la opinión pública hacia la ola migratoria que ha llegado a Chile, considerando, aunque sea pequeña y menor en su impacto a las políticas sociales, pero por otro lado también lo consideran como una amenaza a la identidad nacional, al empleo y al acceso a los servicios integrados en el Estado. (Méndez.2019)

De acuerdo a la percepción del chileno, es posible que los cambios evidenciados entre 2002 y 2017 el cómo constituyen el grupo más numeroso de migración, había generado variaciones en las actitudes de los chilenos hacia los inmigrantes, lo cual permite reflejar en la literatura internacional la relación entre la diversidad social del entorno de los individuos y sus opiniones acerca de los grupos migratorios, pero no hacen referencia si está relación sea positiva o negativa, sin embargo hay una línea de investigaciones relacionadas a la diversidad en el entorno a las posibilidades de contacto con los grupos migratorios lo que permite bajo ciertas condiciones la disminución del perjuicio hacia ellos. (Allport 1954).

Para lograr identificar la influencia de la diversidad migratoria en el entorno social y las actitudes, diversos estudios tomaron los datos caracterizados de los censos del 2002 al 2017 contrastándolos, mientras tanto para medir tales actitudes y otros aspectos sociodemográficos usaron los estudios nacionales de opinión pública CEP, de diciembre 2003 y abril hasta mayo del 2017, de acuerdo a los hallazgos relacionados, siguiera la conclusión que las personas que viven en entornos

sociales diversos, como consecuencia de la migración toman una actitud y postura más anti migratoria, pero es muy interesante ya que esta actitud sólo es tomada cuando muestra una visión pesimista de la situación económica en el país. Por otro lado estas actitudes no se pueden observar en los individuos con creencias positivas acerca del funcionamiento de la economía nacional, por lo que llegaron a la conclusión de que esta asociación se observan sin importar si en el entorno de los encuestados hay una presencia mayor de inmigrantes ya sean, Peruanos, Argentinos, Colombianos, Bolivianos, Haitianos, que fueron los migrantes que cuya llegada en los últimos tiempos son de masiva procedencia a Chile, lo que ha reflejado el aumento de la asociación negativa entre diversidad del entorno y actitudes anti migratorias en el contexto social, ya que esto depende mucho de la percepción que tiene la población sobre la economía del país, teniendo la visión que está es más atenuada en relación a los países más desarrollados, por otro lado se encuentra también la influencia proveniente de los medios de comunicación masivos con actitudes más proclives a la migración y la ausencia de asociaciones entre la posición ideológica y tales actitudes.(González. Muñoz y Mackenna. 2008) Por otra parte, se entiende que las personas que tienen una mala percepción de la economía nacional tendrán de por si una actitud más negativa hacia la población inmigrante por lo cual se han creado discusiones de acuerdo con el análisis de las relaciones entre las actitudes hacia la inmigración y la diversidad del entorno social contrastándola con la situación económica por separado, sin embargo, existe una decadencia en el estudio de análisis de este fenómeno social. Por otro lado tenemos la percepción de la población chilena, sobre la migración ya que este fenómeno ha tomado un lugar muy destacado en las agendas políticas del país, debido al incremento de la migración en Chile durante los últimos años, el cual ha ido transformando la población y ha provocado la necesidad de entender este fenómeno social a partir de bases científicas, lo que permite integrar esta información y adecuarla a la creación de políticas públicas dentro del país para acomodar a estos nuevos habitantes en el país, siendo una característica importante el conocer las opiniones y actitudes que mantienen la sociedad de acogida con respecto a las

personas inmigrantes, ya que ellos son los que facilitan las decisiones que se adoptarán para favorecer este proceso de armonización, tomando en cuenta las opiniones de la población autóctona y los nuevos residentes para poder prevenir la aparición de actitudes racistas y xenófobas.(Velazco. 2006)

El estudio muy importante en Chile es de “Plaza Pública” CADEM, 2018, fue realizado por Chile 3D a principios del 2018 tenía como objetivo identificar los principales preocupaciones en los chilenos, dando como resultado que la migración fue seleccionada por menos del 20% con respecto al año anterior donde un 17% señaló esa alternativa, sin embargo esto pudo reflejar qué es un tema que preocupa a la sociedad chilena a pesar que se encuentra bastante lejana a temas como la delincuencia o los sistemas de salud, pero si es un tema que está dentro de este contexto, donde se logró visualizar el porcentaje de chilenos que consideraban la migración como algo negativo pasó de un 45% en el 2016 a un 38% en el 2018, observándose una disminución relacionada la percepción negativa a nivel general, por otro lado también pudieron vivenciar que aquellas personas que percibían el proceso migratorio como algo bueno se transformó de un 41% a un 48% en el 2018, lo cual permitió objetivar como una valoración positiva de la migración en cuanto a un cambio de percepción que he ido mejorando a través de los años (CENEM-UTALCA. 2019)

Desde la Antropología se quiere lograr una comunicación con la Psicología y la psiquiatría, donde el autor Ralph Linton (1978), quien establece la cultura y la personalidad en donde el individuo tiene que relacionarse juega un papel importante en la sociedad estableciendo los status y los roles. Con status se refiere a las posiciones dentro de una estructura de reciprocidad donde se consideran los derechos y deberes de un individuo en una sociedad, por otro lado, se considera a la cultura como un grupo organizado de ideas, hábitos y respuestas emocionales y como cultura esta siempre unida ya que si no lo está unida como sociedad cultural sería solo un grupo colectivo, en conclusión, los procesos migratorios permiten el contacto entre personas de diferentes contextos culturales facilitando también el

intercambio de recursos, tradiciones, creencias y cambios experimentados, al momento de inmigrar estos cambios son visualizados tanto con relación a los inmigrantes y a la población del país receptor, y estos procesos desde una perspectiva psicológica se denominan aculturación.

Desde un prisma psicológico, cuando una persona sufre algún tipo de maltrato o discriminación, por pertenecer a un país menos desarrollado, tener un color de piel distinto, sus rasgos o cultura, pueden desarrollar algún tipo de trastorno ya sea una depresión, estrés por aculturación, o el síndrome del migrante, afectando en su desenvolvimiento social, afectando su entorno personal y familiar, mayormente este tipo de agresión es generada por personas o grupos con pensamientos racistas y actitudes discriminatorias.

De acuerdo con estudios realizados por Carolina Escobar (2018), estudiante de la Universidad de Chile, plantea que la discriminación aún es un reto grande para la sociedad, como es el caso de los inmigrantes bolivianos, porque logran comprender que como ciudadanos pues están relegados a ciertos espacios sociales y se le asignan ciertas características que impiden realizar ciertas actividades sólo por el hecho de reconocer su nacionalidad; se relaciona esto la expresión pública de la nacionalidad boliviana con el impactos en las relaciones sociales, posicionando a unos sobre otros, lo que implica una diferencia en los derechos con respecto hacia los nacionales es decir que pueden estar en un lugar donde estos inmigrantes no pueden o no les corresponde. Este mismo estudio evidencio la perspectiva de superioridad de los chilenos respecto de los bolivianos, en relación con que Chile es un país que tiene recursos que Bolivia necesita, y que se pueden resumir en “mar y trabajo”. Si bien los inmigrantes bolivianos eligen Chile como destino por las oportunidades laborales parece ser por otro lado, que el discurso chileno interioriza a estos inmigrantes con el concepto de qué “vienen a quitar el pan”, es decir que vienen a quitarles el derecho de trabajo que les corresponde a ellos como nacionales, y también usan el concepto que Chile tiene mar y ellos no, lo cual expone a estos inmigrantes a discriminaciones, y que hace que su estadía sea más

difícil en el país, porque se sienten marginados . De acuerdo con las leyes, en Chile los inmigrantes mientras no tengan una regularización definitiva o hayan adquirido la nacionalidad, no tienen derecho a participación política o derecho al voto, por lo tanto, deben regirse por las reglas establecidas en la ley migratoria. Por otro lado, la percepción negativa sobre la migración se relaciona con eventos noticiosos, también se encuentra un alto índice de discriminación a la población haitiana, por medio de la discriminación clasista y la aporofobia, siendo ésta el rechazo a personas pobres por el simple hecho de serlo, no se trata de un trastorno mental sino más bien de una disfunción social que refuerza la marginación de personas en una posición vulnerable. (Escobar. 2018)

La construcción cultural y social del ser humano responde a una construcción mental propia que le permite simplificar la realidad exterior, es decir que la representación cultural y social que dio en su formación como ciudadano considera que debe ser implementada en cualquier sociedad; este es un mecanismo propio del ser humano que transcurre en un espacio y tiempo determinado. Esta construcción psicológica no permite identificar las diferencias culturales y sociales existentes con los otros, dado que si no estamos en capacidad de identificar que hay diferencias culturales y sociales existentes con los otros todos seríamos iguales. El problema surge cuando identificamos que la construcción del otro es diferente a la nuestra y entonces se refuerza la ideología de un nosotros superior, de manera que al otro se le asigna una posición de inferioridad, esto dificulta la posibilidad de aceptación, reconocimiento e incorporación del otro. Un segundo problema es la construcción de estereotipos. En Chile se refleja una gran diversidad de residentes y sobre todo de culturas, en donde cada una de ellas merece su respectivo respeto. (Imaginario. 2020)

Chile, si bien es un país diverso culturalmente, no está excluido de los problemas relacionados con la discriminación racial, de acuerdo con la convención internacional de Derechos Humanos, busca la eliminación de todas las formas de discriminación racial, exclusión, restricción o preferencias basadas en motivos de

raza, color, origen nacional o étnico, que tengan por objetivo menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de los Derechos Humanos en condiciones de igualdad en el ámbito político, económico, social y cultural. La convención establece la obligación de los estados a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra, personas, grupos o instituciones, si bien es muy relevante conocer la categoría de discriminación y al ejercicio de sus derechos, también hacen mención a la preocupación por ciertos medios de comunicación que usan calificativos en relación con los migrantes respecto de prejuicios y estereotipos. Por otro lado, la convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes, menciona la aplicación y reconocimiento de los derechos de los migrantes sin distinción alguna, sexo, raza, color, edad, situación económica, nacionalidad o cualquier otra condición. (Poblete. 2003)

De acuerdo con el Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH. 2017), se indica la necesidad de ofrecer una igualdad de oportunidades educativas a todas las personas que siguen desatendidas como grupos indígenas, personas con discapacidad, inmigrantes y otros sectores marginados de la sociedad, denotando la necesidad de establecer un sistema intercultural bilingüe, fomentando el conocimiento de idiomas y el reconocimiento de las culturas indígenas, sobre todo aquellos grupos originarios de Chile como es el pueblo aimara, quechua, atacameño, kolla, diaguita, rapanui y mapuches, que se refiere a los grupos indígenas como el talón de Aquiles de la historia en Chile, respecto de los derechos humanos en el siglo XXI, por la discriminación y el no reconocimiento de sus derechos. (Lemp, M. Bilbao, M y Martínez, G. 2020).

Desde una mirada sociológica y antropológica, se pueden comprender las bases sociales del racismo, la UNESCO recomienda utilizar la noción de etnia para referirse a la población humana, proponiendo que la idea de “raza”, ha generado críticas en relación con el fundamento científico y de los prejuicios raciales, donde hace referencia a que toda terminología que invoque una superioridad o inferioridad

de un grupo racial o étnico con un interés de dominar o eliminar a los demás, es una contrariedad a los principios morales y étnicos de la humanidad. (Poblete. 2003)

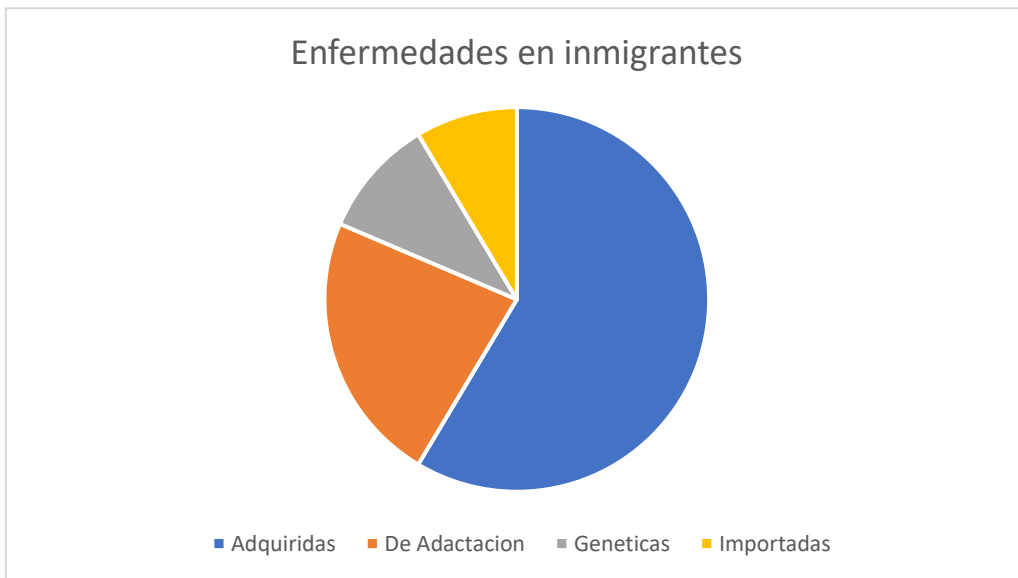
La discriminación por nacionalidad tiene como trasfondo la historia política y social de cada país. Chile desde la historia ha logrado evidenciar conflictos con la discriminación. En cuanto los extranjeros eran considerados como un peligro, cambiando la perspectiva y forma de convivencia con los inmigrantes; también se visualizó la xenofobia por el miedo a la mezcla cultural y aislamiento de grupos nacionales y migrantes. No solo este temor se da en la migración, los grupos originarios se encuentran aislados, mayormente sus habitantes se encuentran en áreas urbanas, por este motivo, CASEN 2015, realiza una observación dónde se logra contrastar la pobreza existente en los pueblos indígenas y los que no son reconocidos como pueblos indígenas, en donde un 18,3% de las personas miembros de un grupo indígena están en situación de pobreza, y aquellos grupos que no son considerados como indígenas es de un 11% lo que permite reflejar la desigualdad dentro de una misma sociedad con un mayor índice de desempleo en aquellos pueblos originarios. El pueblo originario aimara es uno de los grupos indígenas, a lo largo de la historia, que sufrió un período de violencia, intolerancia y privación de derechos. La corte Nacional de los Derechos Humanos considero que la utilización de razonamientos con estereotipos y prejuicios con violencia al principio de igualdad y goce de derechos debe ser penalizado por ley según el artículo 24 de la comisión americana en relación con goce de los Derechos Humanos. (Larraín.2003)

Después de la segunda Guerra mundial se logró observar una importante mezcla cultural, especialmente de los países europeos hacia el resto del mundo, generando una mayor aceptación y convivencia de diferentes comunidades en un mismo territorio, pero negativamente en la actualidad hay sociedades donde las personas tienden a atribuir ciertas características de superioridad frente a grupos extranjeros, grupos distintos, incluyendo la identidad cultural, también es considerado como un competidor por no abandonar su identidad . En el caso de Chile al ser un país en

desarrollo y ubicado actualmente como un país atractivo económicamente para muchos inmigrantes en su mayoría latinoamericanos, se ha presentado un evidente choque cultural por la entrada de personas de otras nacionalidades. (Bouza.2002)

Existe una creencia general en una población receptora donde ven al migrante como una fuente de enfermedades, sin embargo, en los últimos años se rompe con estos tópicos y confirman el buen estado de salud de los inmigrantes dado que se trata de personas generalmente jóvenes que pueden y no solamente quieren emigrar, lo que permite demostrar que por lo general, no llegan enfermos al país de acogida, sino una vez en el país comienza a mostrarse la vulnerabilidad a las enfermedades que se dan debido a las adaptaciones a un nuevo medio ambiente, cómo son las situaciones sociales adquiridas, las malas condiciones laborales y de vivienda. Además, está la falta de recursos, de apoyo familiar y social entre otras. Todo esto trae consecuencias psicológicas en la salud del individuo. (Páez. 2015)

Figura N°3: enfermedades de los inmigrantes (2006).



Fuente: adaptación de los datos realizados por: Fuentes y Martínez enfermedades de los inmigrantes (2006).

El estrés aculturativo hace referencia a los procesos psicológicos que se llevan a cabo para adaptarse a una nueva vida sociocultural, donde cualquier adaptación que sea favorable que apoye de forma emocional al sujeto, ya que este proceso no es fácil y puede generar molestias psicológicas y emocionales. Siendo el estrés la primera vivencia que tiene el inmigrante ante el padecer de este síndrome, cuando este estrés es intenso y supera la capacidad humana, pasa a ser una patología y pasa a ser el síndrome de Ulises también denominado un estrés crónico y múltiple. Una sociedad receptora sin el conocimiento de todos los cambios que enfrenta un inmigrante no cuenta con las bases ni redes de apoyo necesarias. Donde una de las tareas fundamentales de la psicología social es facilitar la integración y bienestar de las personas provenientes de otros lugares y atenderlas necesidades sociales durante este proceso. (Achotegui. 2009)

En base a la revisión de las investigaciones realizadas por Martín Pacheco y Lucga Nydia (1984) concuerdan con las investigaciones de María Martínez y Jorge Martínez en que el reto a nivel mundial, es considerar la migración como unidad de estudio y no como proceso individual. Evidentemente, hay una falta de estudios migratorios y sobre cómo las sociedades receptoras afrontan las actitudes, opiniones y visiones de la cultura de acogida, lo cual reflejará un cambio en el ambiente cultural bueno para la convivencia social.

La psicología social, clínica, comunitaria y ambiental cuenta con una gran capacidad de contribución al estudio de la vida en sociedad y a su vez, sirve para la creación de bases sólidas de convivencia a nivel intercultural en un ambiente que conduce a interpretar los fenómenos de inclusión o de exclusión social porque estos factores van más allá, la exclusión no sólo tiene que ver con lo social ni tampoco con la pobreza, también se relaciona con las desventajas en los términos de educación, habilidades, empleo, salud y recursos económicos, con una menor posibilidad de acceder a las instituciones que distribuyen esas capacidades y recursos, persistiendo estas desventajas a lo largo del tiempo.

De acuerdo con todos estos procesos migratorios, la psicología, por un lado, puede aportar herramientas básicas relacionadas con el sentido común de los ciudadanos y las culturas, junto a los parámetros de la “normalidad” y los márgenes de diferencia tolerables para los individuos, los grupos y las sociedades. La identidad de esta disciplina con un instrumental específico: la psicometría y los test, permite realizar la medición y el uso de las estadísticas como criterios científicos de evaluación, por otro lado, se podría decir que, la valoración política, social y ética permiten identificar las repercusiones significativas en ámbitos laborales, escolares y clínicos. (Martínez y Martínez, J. 2018)

Desde otro enfoque el rol de la interculturalidad relacionada con la salud mental desde la perspectiva psicoterapéutica, hay múltiples conceptos asociados al término de cultura, la aculturación es definida como el proceso en el cual las personas experimentan transformaciones internas y conductuales debido a la influencia del contacto con otra cultura, convirtiéndose en participes de los cambios de su cultura, haciendo referencia a cuatro estrategias de aculturación:

- La integración, alude al deseo de mantener la identidad cultural de origen a la vez que existe una apertura a la nueva cultura de acogida.
- la asimilación, corresponde al deseo de abandonar la identidad cultural de origen y orientarse a la cultura de acogida.
- La separación se refiere al interés de mantener la identidad con la cultura de origen sin deseo de relacionarse con la de acogida.
- La marginalización, se da cuando los grupos minoritarios pierden el contacto cultural y psicológico, tanto de su cultura de origen como de la cultura de acogida. (Rico. 2018)

Por medio de un estudio que se realizó en el sur de Chile por el departamento de psicología de la Universidad de Talca, con inmigrantes peruanos y colombianos, se logró, por una parte, que ambos grupos fuesen de integración; las investigaciones lograron determinar que las estrategias de integración en las que conlleva un mayor

grado de adaptación tanto psicológico como sociocultural, permiten una mejor convivencia social. Por otra parte, la falta de conocimiento de la multiculturalidad no permite una buena cohesión social, dado que ésta se refiere a distintas culturas en un mismo espacio geográfico, físico y social. Sin embargo, los conflictos que existen son las propias exigencias de adaptación al nuevo país, siendo estas mayores a la capacidad de las personas para enfrentarlas, dónde podría parecer el denominado, “estrés aculturativo” lo que disminuye la salud mental con consecuencias de trastornos ansiosos, depresivos, psicométricos y/o de identidad. También se pudo determinar por medio de este estudio la relación existente entre el estrés aculturativo y ciertas dimensiones de salud mental, en la cual los resultados apuntaron a cuatro fuentes de estrés derivados de las estrategias aculturativas, como primer punto se pudo identificar la distancia con el país de origen, posteriormente, las dificultades en las relaciones sociales con otros inmigrantes, continuado con la discriminación y el rechazo percibido, pero por otro lado, la complejidad de este proceso está ligado con las condiciones de salida del país de origen y de llegada al país de acogida. De esta manera se podría visualizar el enfoque que aquellas personas provenientes de Estados Unidos o Europa serían sobrevaloradas y denominados extranjeros en el país de acogida, versus aquellas personas provenientes de Latinoamérica otra latitud en la cual se les designará una connotación negativa diferenciándolos a ellos como inmigrantes. (Urzua, Heredia y Urizar. 2016)

Síndrome de Ulises, este tipo de síndrome toma su nombre debido a la mitología griega que Homero en la Odisea, también es conocido como el síndrome de estrés crónico y múltiple, siendo este un fuerte malestar emocional que viven las personas que han tenido que dejar atrás el mundo que conocía en situaciones extremas, es un cuadro psicológico que sufren millones de personas a nivel mundial. En algunos casos el proceso migratorio es una solución a un problema económico, social o político, pero no es un proceso fácil desde la perspectiva del inmigrante porque no sólo deja atrás a los amigos o familiares, también abandona su lugar de origen, sus

costumbres, olores, paisajes, y como consecuencia de ello la migración transforma su propia identidad, siendo este síndrome más fuerte que el duelo migratorio clásico, porque es una separación forzosa, con la incertidumbre de perder su vida en el camino, sumándole a esto la lucha por comer cada día, las amenazas por los grupos de mafias, todas estas situaciones son detonantes para el síndrome de Ulises. (Achotegui. 2009)

Un estudio realizado en España sobre el síndrome de Ulises en los inmigrantes latinoamericanos y sudamericanos que llevan establecidos entre 2 y 5 años en España, cuyo objetivo común era sustentar a sus familias y que habían dejado atrás a sus propios hijos, tuvo como objetivo dar un paso en el camino para humanizar la atención sanitaria y recordar la necesidad de prestar atención a las emociones y vivencias de quienes se encuentran en una situación vulnerable, el hecho de desconocer todo lo que tiene que pasar un inmigrante para llegar a establecerse en un territorio ajeno por diferentes necesidades no significa que sea objeto de discriminación y rechazo. (Achotegui. 2009)

De acuerdo con los autores Martínez- Taboada y Elgorriaga (2006), los inmigrantes atraviesan por tres etapas durante el proceso migratorio, la primera etapa corresponde aquella donde los inmigrantes presentan mayores síntomas depresivos, ansiosos y somáticos, porque necesitan mayor apoyo y contacto social. Esos mismos datos coinciden con los que se lograron identificar en el programa, PRISMA (programa de atención en Salud mental para migrantes y refugiados), donde el 72,6% de las atenciones en Salud mental fueron realizadas entre el primero y el quinto año de estar en el país de acogida; se señala que en el primer año hay un mayor nivel de atención, siendo la primera etapa migratoria la que conlleva mayor estrés y, en consecuencia, mayor riesgo de desarrollar algún síntoma en salud mental. Por la ideología de origen nacional, color de piel y entre otros son los factores que contribuyen a la generalización de etiquetas ya sean estas positivas o negativas, por parte de la sociedad de acogida en relación con los inmigrantes. Estas categorizaciones en ocasiones determinan condiciones sociales

y estructurales, también podrían ser oportunidades laborales para los inmigrantes en el país de acogida, pero, por otro lado, estas etiquetas negativas podrían disminuir las oportunidades laborales, y ocasionar riesgos en la salud mental. Por medio de la psicoeducación cultural se podría minimizar los sentimientos negativos hacia ellos, tales como el miedo, el rechazo y la discriminación. En estos procesos, el psicoterapeuta juega un rol de agente de cambio, en donde el ejercicio de su papel favorecerá a los procesos migratorios y por medio de la traducción, inclusión y adaptación del inmigrante, el cual ha de brindarle las redes de apoyo y herramientas necesarias, se puede lograr un mejor proceso de adaptación y también por medio de las mismas herramientas visualizadas a la población de acogida, se puede lograr también la integración social y llevar este proceso más armónico logrando la inclusión Social rompiendo los paradigmas de xenofobia y discriminación. (Achotegui. 2009)

Como ya ha sido descrito anteriormente, los factores políticos, económicos y sociodemográficos, junto con los rasgos de personalidad, son muy influyentes de acuerdo con el proceso de adaptación a una nueva cultura, la adaptación a una nueva sociedad de acogida va más allá a la adaptación a un lugar físico distinto, sumándole a esto el gran desafío de encontrar una vivienda y un trabajo, por parte de una sociedad receptora se requiere una sensibilización cultural, junto con aprendizaje sociocultural que conlleva una serie de cambios dentro del individuo a nivel psicológico, dificultándose más este proceso cuando existen grandes diferencias culturales entre la sociedad de origen y la sociedad receptora. El término de adaptación sociocultural, se describe de acuerdo con el proceso cultural, a través del cual los inmigrantes son capaces de establecer relaciones constructivas relacionadas con la nueva cultura en el país de acogida, este proceso de adaptación dependerá de la cantidad de recursos obtenidos, de las oportunidades escolares para los menores, los salarios establecidos, el conocimiento del idioma, los apoyos gubernamentales e interacciones sociales, facilidad de recursos de parte de la sociedad de acogida, en el caso de algunos migrantes logran llevar este proceso de

forma satisfactoria en relación con la nueva cultura. Por otro lado, otros tienen diferentes barreras debido, entre otras cosas, al fuerte arraigo a su cultura de origen, falta de información, lo que dificulta este proceso. (Valdés. 2002)

Un gran reto para la psicología es considerar al proceso migratorio como un fenómeno psicosocial, conllevando el que la persona sea expuesta a cambios en el orden sociocultural y físico ambiental, junto a la problemática establecida con la población autóctona, donde las personas inmigrantes acaban asentándose en comunidades locales dinámicas, complejas con su propia idiosincrasia y acervo histórico-cultural. El incremento de la diversidad en estos contextos comunitarios hace que las personas de distintas etnias, religión, tradiciones nativas, se ven implicadas en las relaciones de interacción y convivencia cotidiana, porque puede haber diversos escenarios debido a que la comunidad de acogida percibe en gran medida a la inmigración como una amenaza hacia su estatus de privilegio, bienestar e identidad cultural, (Martínez y Martínez. 2017). Las investigaciones referentes a las relaciones intergrupales, ha podido evidenciar que los conflictos de convivencia intercultural se sostienen en un conflicto, por el acceso a los recursos, siendo estos conflictos en relaciones asimétricas de poder (población inmigrante vs población de acogida), ya este conflicto se relaciona con la percepción de que los recursos disponibles son escasos, relacionando que existen otros grupos nacionales que necesitan los mismos recursos, ante esta situación la población nacional desarrolla el denominado estrés por los recursos que se manifiestan de dos formas. La primera es como una percepción cognitiva de amenaza en forma de creencia del tipo que los recursos entregados a las personas migrantes son a costa de quitárselo a la población autóctona, y por el otro lado, el segundo es la percepción afectiva de amenaza en forma de miedo y ansiedad. Estos conflictos se desarrollan como un progresivo deterioro de las imágenes mutuas que en el caso de la sociedad receptora, el estereotipo negativo que labora, las mismas que le sirven para justificar sus esfuerzos y las posiciones inferiores en el mercado laboral y en la sociedad en general y así surge la discriminación y la hostilidad intergrupales. Algunos de estos

procesos psicosociales son reflejados en las encuestas del centro de intervenciones sociológicas, en la que un importante porcentaje de encuestados entiende que las personas migrantes quitan empleos a los nacionales, abusan de las prestaciones sociales o qué vienen a quitarle su identidad nacional. Otros procesos psicosociales que existen en estas relaciones intergrupales y deben ser orientadas a la intervención psicológicas, los prejuicios manifestados, la privación relativa grupal, la percepción de invasión, dónde deben diseñarse programas para la mejora del empoderamiento cultural tanto de la población nacional y de la inmigrante, donde estas intervenciones deben estar dirigidos a distintos niveles ecológicos porque la discriminación se da en todos ellos: familia, escuela, empresas, centros de salud, comunidades, donde todas las actividades deben ser estratégicamente elaboradas para la promoción de la diversidad humana, promoviendo las posibilidades de relaciones simétricas igualitarias entre personas sin importar su país de origen, donde se promueva también la interdependencia y se planifiquen actividades cooperativas en el abordaje de problemas comunes, donde el foco central es lograr la integración social sin ningún tipo de discriminación. (Martínez y Martínez. 2017)

Con el avance de la tecnología y en el marco de la globalización, se intensifican los procesos migratorios con mayor acceso a los medios de comunicación y transporte en una nueva era que permite consolidar el fenómeno migratorio. El proceso migratorio ha contribuido y mejorado la calidad de vida de muchas personas tanto de los países de origen como los países de destino, aunque, todos estos desplazamientos no se producen en situaciones favorables, el caso de Chile la llegada de un sinnúmero de inmigrantes de distintas procedencias ha provocado diferentes conflictos, persecuciones, rechazo, la falta de empatía por el otro. (Mandujano. 2009)

Tomando en cuenta que, la migración se puede visualizar desde una forma más precisa como el cosmopolitismo, y visualizarse como un estilo de vida compartido por todos los inmigrantes, donde se genera un estilo de vida más urbano, es decir, la combinación del lenguaje con el país, ciudad o región donde se establezca el

inmigrante, en el que logran compartir un estilo de vida dentro de un barrio empezando a practicar la interculturalidad de forma implícita e incluso inconsciente ya sea de forma temporal o definitiva, cada vez es mayor la adaptación de valores y prácticas minimalistas lejos del contexto familiar que se da por personas jóvenes, y que son estrategias sustentadas en la necesidad pero aún en estos casos la inmigración ya no se topa con las barreras que existían en otra época basadas en el rechazo. En todo el mundo se está instalando una mayor tolerancia al otro e identificando que forman parte de este amplio colectivo Cosmopolita, que aparece en la mayoría de los países, compartiendo similares experiencias de vidas, y donde la búsqueda de identidad y una experiencia emancipadora y trascendental donde no se busca minimizar que el migrante que posee una necesidad extrema, si no reconocerlos como allegados a una sociedad cosmopolita. (Buenfil. 2012)

En Chile se han establecido diversas instituciones y organizaciones para el respectivo goce de los derechos humanos de los inmigrantes. La organización internacional para los emigrantes con su misión en Chile (OIM), esta organización dio pie en 1951 al mismo tiempo que su fundación en Bruselas bajo la dominación de comité intergubernamental para las migraciones europeas. Chile actuando activamente en las primeras operaciones y llevadas a cabo en el contexto de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad aborda temáticas desde las dimensiones transversales de los derechos humanos y modernización de la legislación migratoria, así como el mejoramiento de su gestión la cual promueve el respeto a los derechos humanos y del derecho internacional, la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y la construcción a la gestión migratoria. Esta organización fue creada dentro del organismo de las Naciones Unidas para la migración. A través del tiempo, se han podido establecer diferentes proyectos e instituciones como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), que brindan apoyo al inmigrante en distintos aspectos cómo los mencionamos a continuación:

Orientación Jurídica, las diferentes instituciones se ponen a disposición de los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes, con servicios gratuitos.

- Alojamiento de emergencia y apoyos de arrendamiento
- Entrega de apoyos de subsistencia básica (alimentación, kits de higiene, kits de abrigo, transferencias monetarias)
- Asistencia psicosocial
- Acompañamiento de salud integral
- Apoyo para facilitar la autosuficiencia y medios de vida sustentables.
- Visión Mundial Internacional

Word Visión International ()

- Servicio Jesuita a Migrantes
- Vicaría Pastoral Social
- Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja
- Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)
- Clínica Jurídica para Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales
- Clínica Jurídica para Migrantes de la Universidad Alberto Hurtado
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)
- Fundación Scalabrini

el ministerio de educación busca brindar apoyo para todos los niños/as inmigrantes que se encuentren dentro del país, con el proyecto Educación para todos donde pone a disposición las instituciones mencionadas a continuación:

Instituciones

- JUNAEB
- Junji
- Integra
- Extranjería

- INDH

Organizaciones

- Unesco
- Unicef
- Servicio Jesuita Migrante
- América Solidaria
- INCAMI
- Movimiento Acción Migrante
- Alianza Haitiano-chilena
- ONG Buen Samaritano Haitiano

Todas estas instituciones, actúan de forma gratuita, brindando las herramientas necesarias en apoyo y acompañamiento dentro de los distintos procesos migratorios, posibilitando una mejor socialización con la población receptora y mayor conocimiento de sus derechos humanos. Cada una de estas instituciones cuenta con personal capacitado en la atención de las diferentes necesidades de las y los inmigrantes.

Es necesario también, describir las diferentes leyes, establecidas en Chile, en relación a estos procesos migratorios:

- Decreto Ley N°1094 de 1975; Ley de Extranjería
- Ley N°20.050, del 26-08-2005, que reforma la Constitución política de 1980, regula materias de nacionalidad, Art.10 y 11
- Ley 20.430, "establece disposiciones sobre protección de refugiados"
- Ley 20.507 "tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establecen normas para su prevención y más efectiva persecución criminal"

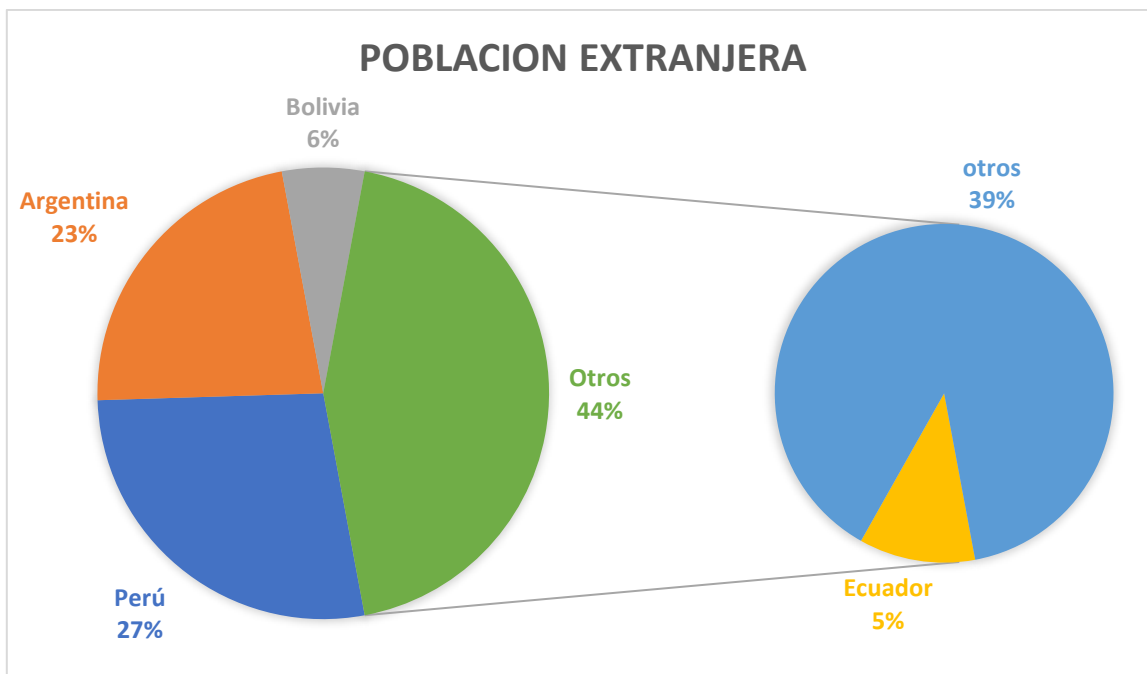
La Organización Mundial de la Salud, a partir de la resolución A61/17 del 2008, se focaliza en esta materia y apoya las políticas que tienen por objeto ofrecer servicios de salud a los migrantes independientemente de su estado jurídico.

- Promover el acceso equitativo en la promoción y la atención de la salud para las personas migrantes.
- promover la cooperación bilateral y multilateral con relación a la salud de las personas migrantes, entre todos los países que participan en el proceso de la inmigración.
- No establecer restricciones arbitrarias a la circulación, estigmatizadoras o prácticas discriminatorias a las personas migrantes, basadas en las condiciones de salud que estos experimentan.

Las Normas Constitucionales de la República, en el artículo 19, asegura a todas las personas el derecho a la protección de la salud, donde el estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo, le corresponderá asimismo la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud. Es un deber preferente del estado garantizar la ejecución de las acciones en relación a salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas.

- Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.
- Declaración Universal de Derechos Humanos artículo 25, párrafo 1.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965, artículo 5.
- convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979, artículo 11- artículo 12 ñ, párrafo 1.
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, artículo 24.
- Protocolo adicional a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1988, art,10.

- La Ley 18.469 regula el ejercicio del derecho constitucional a la protección de la salud
- Se crea un régimen de prestaciones de salud.
- • El Código Sanitario contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 725 de 1968.
- • La Ley 18.933, modificada por la Ley 19.381 y la Ley 20.015 de mayo de 2005 que crea la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional y dicta normas para el otorgamiento de
- Prestaciones por las ISAPRES.
- La Ley 19.966 de 2004, establece un régimen general de garantías en prestaciones de salud, es decir, concibe el derecho a la salud desde la perspectiva de las prestaciones, dispone medidas para que respecto de determinadas prestaciones se garantice su acceso universal y sin discriminación, las cuales se amplían progresivamente, atendido el nivel de recursos disponibles por parte del Estado y asegurando la no regresividad en la materia.
- Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y Decreto Ley 3501 de 1980, regulan la cotización obligatoria.



Chile, en la última década, se ha evidenciado un crecimiento exponente de la inmigración, debido al deficiente control migratorio por los pasos fronterizos conlleva el aumento poblacional, con una alta concentración en la región metropolitana de Santiago en su mayoría, de países vecinos como Perú, ubicando a su población con mayor ingreso al país, seguido por Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Haití, Paraguay, Uruguay, españoles y recientemente Palestinos. En la actualidad debido a la emergencia sanitaria este proceso migratorio ha sufrido grandes transformaciones que a la actualidad es una problemática gubernamental.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos registrados en base al Departamento de Extranjería y Migración

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

“Todos los seres humanos hacemos investigación frecuentemente”, dice Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (1998) en el libro Metodología de la investigación. La investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter universal y la investigación científica es un proceso, dinámico, cambiante y continuo con una serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente en un proceso de investigación para obtener un resultado teóricamente válido.

3.1 Tipo de investigación.

Básicamente este trabajo es una investigación de carácter bibliográfico y documental lo que determina un proceso de recolección de información para la construcción del objetivo central de esta investigación, es decir, de este proyecto de tesis. La investigación bibliográfica y documental ocupa un lugar importante, porque garantiza la calidad de los fundamentos teóricos de las investigaciones. La metodología de este trabajo es de tipo cualitativo, con un alcance bibliográfico, no experimental, su enfoque es de carácter cualitativo dado que permite explorar los fenómenos desde su ambiente natural y admite también extraer los significados entregados por medio de estudios realizados a partir de las experiencias, percepciones, actitudes, opiniones y expresiones de la población chilena estudiada por los autores consultados, lo que les permite a los autores analizar las múltiples realidades subjetivas de la población objeto de estudio, junto con profundizar en los significados, contextualizar el fenómeno y al mismo tiempo, nos entrega una amplitud y una riqueza interpretativa que otros enfoques no permiten. (Hernández, Fernández y Baptista.2014).

3.2 Diseño de Investigación.

Es una investigación cualitativa exploratoria de recolección de información bibliográfica. El plan de dicha investigación es centrarse en las fuentes bibliográficas que tengan específica relación con la temática; migración, racismo en Chile, procesos psicológicos de los migrantes y temas de intereses relacionados con la institucionalidad a cargo de los procesos regulatorios de los migrantes.

Este trabajo de investigación se abordó en tres grandes compartimientos, que se describen a continuación:

- 1). Recopilación de información de diferentes autores que tratan el tema migratorio.
- 2). Se realizaron lecturas y se extrajeron síntesis de cada autor en relación con lo que ellos consideran como aspectos “positivos” relacionados con el tema de inmigración. En este sentido, por un lado, se establecieron las opiniones de aquellos autores que consideran en ver el fenómeno migratorio como un proceso positivo, que contribuye al enriquecimiento del país, que mejora la economía, así como el progreso como sociedad. Por el otro lado se extrajeron las opiniones de los autores que coinciden en observar el fenómeno migratorio como “negativo”. A grandes rasgos estos autores mencionan a la inmigración como un problema social y entre otros problemas mencionan las dificultades de socialización en el encuentro cultural, los problemas económicos, sociales, de educación y de salud.
- 3) se realizó una revisión bibliográfica, con el objetivo de puntualizar las consecuencias psicológicas tanto en la población receptora como en la población inmigrante. Sobre la base de la lectura bibliográfica revisada se pudo constatar que no todos los autores manejan las influencias psicológicas que genera este proceso en ambas poblaciones, es decir, la receptora y la que llega. Un aspecto en el que coinciden los autores está el de señalar el “estrés por aculturación”, lo cual es un proceso de carácter psicológico que sufren los que se desplazan a otros territorios. Este mismo proceso psicológico se observa en la población que recibe a los

inmigrantes con ansiedad ante la posibilidad de cambios en su cultura. Entre los procesos psicológicos relevantes que emergieron se pueden considerar la xenofobia, discriminación cultural y la población receptora percibe como el inmigrante ideal al europeo, mientras no percibe de igual manera al inmigrante latino. La población migrante por su parte genera problemas psicológicos tales como estrés, depresión, el síndrome de nudo vacío, temor a nuevos retos, dificultad de acceso a la salud, a una fuente laboral que le permita vivir con un estándar de calidad básico. A todo esto, se agrega el problema legal de inmigración. Sobre la base de estos problemas este trabajo de investigación estudio las políticas sobre la inmigración en cuanto al acceso a la salud y educación. Se realizó la revisión histórica de los últimos cinco años de la población que ingreso a Chile hasta la actualidad. Como consecuencia del éxodo de ingresos masivos de ilegales a Chile y sumado a esto la contingencia sanitaria ocasionada por la propagación del covid-19, el estado se vio en la necesidad de realizar un cierre de fronteras y así como también la creación de una nueva ley migratoria.

3.3 Dimensiones.

el estudio es cualitativo con dimensión exploratoria de recolección de datos bibliográficos.

3.4 Técnicas y Recolección de Datos.

La técnica que se utilizará en la presente investigación será la de análisis bibliográfico de contenido. Esto implica recolectar argumentos directamente desde las fuentes bibliográficas para luego proceder a organizar los datos recogidos, transcribirlos cuando resulta necesario y codificarlos. Las técnicas y recolección de datos le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así

como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal. (Gómez, Navas, Betancourt, y Buitrago. 2014)

CAPÍTULO IV. RESULTADOS.

4.1. Presentación e interpretación de los resultados.

Sobre la base de las lecturas realizadas y los autores consulados, se desprende que la población chilena en su gran mayoría, manifiestan actitudes y percepciones tanto de carácter positivas como negativas en relación con los flujos migratorios que en la actualidad se están dando en Chile. Las percepciones positivas de la sociedad receptora pueden sintetizarse en afirmar que los flujos migratorios son positivos porque ellos contribuyen de manera muy positiva al enriquecimiento del país tanto en lo concerniente en los aspectos culturales como en los aspectos económicos. El encuentro de culturas diferentes permite el intercambio de experiencias vividas en cada país determinada. Igualmente, para ambos grupos (población receptora y población migrante), la interrelación social le permite crecer y expandir su visión del mundo.

En cuanto a las actitudes y percepciones de carácter negativo es necesario resaltar que gran parte de la población receptora de una clase media demuestra inconformidad, temor ante la llegada de una población inmigrante. La desconfianza ante la inmigración se sintetiza en la convicción acerca del que llega al territorio va a ocupar las fuentes de trabajo que son consideraras propias de los nacionales. Además, crea una barrera de socialización el encuentro que se da entre dos culturas completamente diferentes, ayudado por los medios de comunicación que no hacen más que empeorar la situación, pues lo mediático de como se muestra la migración se entrega de manera parcializada entorpeciendo y agudizando una sociedad poco receptora.

En los últimos cinco años ha sido evidente que el flujo migratorio que se ha dado en Chile ha sido de carácter masivo. Como consecuencia de esto, el Estado se vio en la necesidad de actualizar las políticas públicas relacionadas con la salud, la

educación y el control de fronteras como una manera de abordar de manera integral el éxodo de migrantes que ingresaron tanto de forma legal como ilegal.

En la actualidad los inmigrantes encuentran un mejor acceso a la salud, educación y posibilidades de acceder a un trabajo, dado que las municipalidades cuentan y ofrecen programas de apoyo al migrante, junto con esto estas organizaciones no gubernamentales dispuestas a ofrecer apoyo al migrante, mediante asesoría legal, charlas, cursos, todo lo cual le permite al inmigrante una mejor integración al país que lo recibe.

CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN

5.1. CONCLUSIÓN

El trabajo básico de este trabajo de investigación se concentró en realizar un análisis histórico y comparativo de las percepciones y las actitudes de la población chilena ante el flujo migratorio que se ha dado en este país en la última década. Una manera de cumplir con los objetivos planteados fue la revisión de variadas fuentes bibliográficas relacionadas con el tema. Las fuentes bibliográficas revisadas permitieron evidenciar que los procesos migratorios generan actitudes y percepciones negativas y positivas, tanto en la población receptora como en la población que emigra.

El proceso migratorio en Chile, tiene alrededor de una década y permitió evidenciar como consecuencia una problemática de carácter social y cultural y también la carencia de políticas públicas en torno a educación, salud, normas regulatorias para la migración.

La problemática social revela, que la sociedad receptora no estaba preparada para el recibimiento de una masa grande de inmigrantes. De igual manera, la población inmigrante desconoce, no se informa, en otras palabras, tampoco está preparada para adaptarse a la nueva comunidad, en relación con sus costumbres, manera de pensar, en pocas palabras su manera de vivir.

A grandes rasgos se podría sugerir el gran aporte que puede ofrecer la psicología y los psicólogos en cuanto a la integración social y cultural; todo lo cual permitiría enfrentar el proceso de emigrar de una manera más cordial evitando que el encuentro cultural pueda ocasionar un trauma psicológico, tanto para los que ingresan como para los que reciben.

Mencionando también, que podría ser de relevancia estudiar el fenómeno migratorio sobre el rol femenino e implicancias psicológicas, se entiende que la mujer sufre

más conflictos sociales, políticos y violencia de género, sumado a esta problemática algún tipo de discapacidad. Para las mujeres migrantes estos contextos de vulnerabilidad están ligados a una doble discriminación la de ser migrante y la de ser mujer. En este sentido se hace pertinente poder contar con mayor investigación sobre esa temática

CAPITULO IV. REFERENCIAS:

Hernández, R, Fernández, C &, Baptista, M. (2014). Metodología de investigación. sexta edición. Interamericano Editores.

Álvarez, C. (2011). Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Sur Colombia

Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. Papeles de población, 14(55), 95-116.

Álvarez, C y Aravena, A. (2012). Juventud, migración y discriminación en Chile contemporáneo

Aninat, I y Vergara, R. (2019). Inmigración en Chile. Fondo de cultura económica CEP

Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple síndrome de Ulises). Universidad de Barcelona

Aguilera, C. (2017). Ley migratoria, ¿Chile está a la altura de los tiempos? Universidad de Chile

Actualidad Territorial. (2016). Chile y la migración: los extranjeros en Chile. Revista virtual

Buenfil, R. (2012). Cosmopolitismo y migración como proceso simbólico

CENEM-UTALCA. (2019). Percepción de los chilenos sobre la migración. Universidad de Talca. www.cenem.otalca.cl

Cano, V y Magdalena, S. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada

Everardo, G. (2003). Antropología de las fronteras y los procesos transnacionales, frontera norte, México

Escobar.C.(2018). Discriminación a inmigrantes: las consecuencias sociales de la violencia racial en Chile. Universidad de Chile.

Escobar, C. (2020). El desafío de planificar, desarrollar y elaborar políticas públicas en Chile en contexto de crisis sanitaria

Estrella, R. (2018). Procesos psicológicos de la migración: aculturación, estrés y resiliencia

Fuentes, C y Laso, M. (2006). El inmigrante en la consulta de atención primaria

Gonzales, R. Muñoz, E y Mackenna, B. (2008). Capítulo VIII, como quieren en Chile al amigo cuando es forastero: actitudes de los chilenos hacia la inmigración. Centro de estudios públicos (CEP).

Fisher, J. (2013). Consecuencias del trauma vivido en Chile en la dictadura militar en tres generaciones familiares, según testimonios de víctimas de terapeutas del País: un abordaje psicoanalítico a la temática de la transmisión del trauma. Universidad de Chile

Feldman, B. Rivera, L. Stefoni, C y Martínez. (2011). La construcción social del sujeto migrante en América Latina, practicas, representaciones y categorías

Gómez, L. Navas, F. Betancourt, G. y Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Universidad Nacional de Colombia

Gómez, L. Navas, F. Betancourt, G. y Buitrago, L. (2014) Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Universidad Nacional de Colombia

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2018). Características sociodemográficas de la inmigración internacional en Chile. Censo 2018

- Imaginario, A. (2020). Significados de interculturalidad.
- INFOCOP, (2007). Los efectos psicológicos de la inmigración. Entrevista con el psicólogo coordinador de AIP-PANDORA, Fidel Hernández
- Luewe, D. (2015). Cinco dimensiones del cosmopolitismo. Revista Scielo
- Larraín, F. (2003). Comisión de verdad histórica y nuevo trato. Opinión de minoría
- Lemp, M. Bilbao, M. Martínez, G. (2020). Discriminación, aculturación y bienestar psicológico en inmigrantes latinoamericanos en Chile. Revista de psicólogos www.revistapsicologia.uchile.cl
- Latina. América Latina en el siglo XX. Edit. Grijalbo. 4a.ed. España, 1996.
- Martínez Pizarro, J. y E. Rodríguez (2017), “Panorama y desafíos de las tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña”, inédito.
- Micolta, León, Amparo (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales.
- Maldonado, V. Martínez, J. Martínez, R. (2018). Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas
- Méndez, R. (2019). Seminario migración y opinión pública por la alianza de comunicación y pobreza “Chile como un país con percepción negativa frente a la inmigración”
- Monasterio, F. (2019). Chilenos e inmigrantes: el trecho entre percepción y realidad. Revista Pauta
- Martínez, M y Martínez, J. (2018). Procesos migratorios e intervenciones psicosocial. Consejo general de colegios oficiales de psicología migratoria
- Mandujano, M. (2009). Ciudadanía y globalización: notas fundamentales desde el cosmopolitismo subalterno. Revista internacional de filosofía

Navarrete, B. (2017). Percepción sobre inmigración en Chile: lecciones para una política migratoria

OMI. ONU (2018). Informe según datos Gallup.

Pacheco, A y Lucga, N. (1984). El estudio de la migración: retos para la psicología social y la psicología ambiental

Páez, A. (2015). Inmigración y salud: consecuencias del proceso migratorio.

Poblete, M. (2003). Discriminación étnica en relatos de la experiencia escolar Mapuche en Panguipulli, Chile. Universidad Austral de Chile

Rico, V. (2018). El rol de la interculturalidad en salud mental desde la perspectiva de los psicoterapeutas. Universidad Católica de Chile

Sarah. C. (2017), La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura. museo de la memoria

Skidmore, Thomas E. y Smith, Peter H (1996). Historia contemporánea de América

Stefoni, Carolina. (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur. Ediciones CEPAL

Stefoni, C y Bonhomme, M. (2014). Una vida en Chile y seguir siendo extranjeros. Santiago de Chile. Vol.14.no.2

Tizón García, Jorge (1993) "Migraciones y Salud Mental" Promociones y Publicaciones Universitarias PPU. Barcelona.

Torres, L. (2019). La integración de los inmigrantes en Chile. Asimilación y retórica multiculturalista. Universidad Pontificada de Comillas, Madrid España

Urzúa, A. Heredia, O. Urizar, A. (2016). Salud mental, estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. Universidad Católica del norte

Vásquez, R. (2009). Impacto de las migraciones en Chile, nuevos retos para el pediatra. ¿estamos preparados?

Vilar, E y Hartman, C. (2007). Migración y salud mental: un problema emergente en salud pública. Universidad Autónoma Xochimilco, México

Velazco, J. (2006). La actitud ante los inmigrantes y la integración social

Valdés, M. (2002). La vigencia del concepto aculturación: alcances y limitaciones. Centro de documentos mapuches

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION. (2021). leyes migratorias página oficial <https://www.extranjeria.gob.cl/leyes-migratorias/>

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION. (2021). Tipos de Visas <https://www.extranjeria.gob.cl/vivir-en-Chile/visa-temporaria/>

Recuperado de la página oficial del Ministerio de Educación:

<https://migrantes.mineduc.cl/links-documentos-sitios-interes/organizaciones-programas-apoyo-migrantes/>

Recuperado de la Agencia de la ONU, para Refugiados. (ACNUR)

<https://help.unhcr.org/Chile/donde-encontrar-ayuda/organizaciones-socias/>

Política de salud de inmigrantes internacionales (MINSAL). (2018)

Recuperado del siguiente sitio web:

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.22.POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>